

TIBOR WITTMAN

REFLEXIONES SOBRE LA DERROTA DEL TABACO EN LAS ANTILLAS (SIGLOS XVII Y XVIII)

„La historia entera del Caribe, en efecto, ha sido, en primer lugar, la historia del imperialismo europeo y, en segundo lugar, la historia de la esclavitud.”¹ Antes de las observaciones comparativas de Gordon K. Lewis ya muchas veces se acentuaron los sufrimientos y el estado de atraso de los pueblos antillanos con una alusión inequívoca al papel de las grandes haciendas azucareras desempeñado en el arruinar la pequeña propiedad. El „contrapunteo” del tabaco y el azúcar, tema interesante de la obra excelente de Fernando Ortiz, es un problema fundamental del pasado de la sociedad antillana. Las tendencias democráticas de los historiadores se manifestaban y manifiestan en el subrayar la importancia capital de la debilitación o desaparición de las pequeñas propiedades, especialmente de las vegas tabacaleras, y en el condenar el papel histórico de los latifundios esclavistas.

Las abominables consecuencias del capitalismo azucarero de nuestro siglo han profundamente impresionado algunos historiadores de la área Caribe orientándolos hacia las tradiciones históricas de la economía tabacalera en la que consideraron la base del desarrollo social de tipo de Europa Occidental, encarnado en las relaciones agrarias de Francia, modelo del demoratismo burgués. F. Ortiz se expresa de tal manera: „Por la vega se fue alguna vez de la miseria a la pequeña burguesía”... „la vega podía ser camino hacia la burguesía, significaba libertad y ascenso social de labriegos.”² En la defensa de las parcelas de campesinos y en lucha contra el latifundismo escribió R. Guerra y Sánchez su estudio insigne (*Azúcar y población en las Antillas*) en que toma por un hecho lamentable y fundamental para la historia de las Antillas „la des্তুcción de la pequeña propiedad por el latifundio azucarero, y la consiguiente emigración de una clase social y activa, que se expatria voluntariamente para no descender a un plano inferior de vida”.³

La escuela cubana de historiadores nos brinda una llave para revelar los secretos del desarrollo social de la „Llave del Nuevo Mundo” (expresión de F. de Arrate). Planteando correctamente los problemas de la oposición de

¹ Gordon K. Lewis: El fondo histórico de la sociedad del Caribe. La Torre. 43. jul.—sept. 1963. 34.

² Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar. La Habana 1963. 484, 498.

³ Azúcar y población en las Antillas. 5.ed. 1961. La Habana. 21—22.

la pequeña producción mercantil y del latifundismo, los historiadores cubanos crearon buena base para una sutil concepción de historia social, lo que hace los volúmenes de la „Historia de la Nación Cubana” una de las mejores síntesis de tal género en América Latina. También se puede decir ejemplar el modo de proceder de R. Guerra, tratando las Antillas de una unidad regional cuya historia era determinada por las mismas fuerzas. Por eso hace valer el punto de vista comparativo, y Guerra lo utiliza al presentar el caso de Barbados, mostrando la decadencia de los colonos blancos, los „intended servants”.⁴

Como es sabido, los comienzos de la economía azucarera en Barbados se remontan a los años de la revolución inglesa, las empresas fueron financiadas por los holandeses, las mercancías transportadas y los créditos prestados por los mismos. La hegemonía naval y mercantil de los Países Bajos así contribuía a demoler la pequeña propiedad. Después de la importación masiva de los esclavos los colonos libres dejaron la isla o llegaron a ser obreros asalariados.⁵ A pesar del proteccionismo del Estado inglés la producción tabacalera no podía resistir al dinamismo de las grandes haciendas azucareras. También el monopolio de transporte reservado para los comerciantes ingleses fue perjudicial a los intereses de los pequeños cultivadores de tabaco de las islas quienes se expatriaron.⁶

La situación diverge algo en Trinidad y Jamaica donde había muchas tierras libres y el triunfo de la gran propiedad azucarera se colmó más tarde. Sin embargo, por medio de la mano de obra importada del extranjero la producción azucarera se triplicaba entre 1734 y 1770, en 1789 ya 250 000 esclavos trabajaban en los ingenios.⁷ Sería de interés examinar las causas de que después de la abolición de la esclavitud, entre 1835 y 1865, la pequeña propiedad beneficiándose de la crisis de las grandes plantaciones azucareras, no podía regenerarse. La historia económica de Jamaica así como la de todas las Antillas inglesas está aún por escribir.

Tampoco se puede dibujar detalladamente la lucha de las dichas tendencias antagónicas en las *Antillas francesas*. El descubrimiento de la clase de pequeños cultivadores, principalmente labradores de tabaco es el mérito de G. Debien cuya obra sobre los „engagés” y otros estudios pueden considerarse fundamentales. Hay que diferenciar el desarrollo de las pequeñas islas y el de Haití. En las anteriores las „concesiones” de tierras cesaron de existir más temprano (entre 1660—1670) y la gran hacienda impidió el desarrollo de la pequeña economía de los „engagés” quienes equivalían aproximadamente a los „intended servants” de Jamaica. A diferencia de Jamaica y otras Antillas en las islas francesas la estructura de la sociedad agrícola fue muy superficial y débil, los „engagés” no hacían más que roturaban las tierras baldías. Al parecer de G. Debien las Antillas francesas jamás estaban ante la alternativa de la preponderancia de la pequeña propiedad de „engagés” y la del lati-

⁴ *Ibid.* 22—31. a base de *Harlow: A History of Barbados 1625—1685*. Oxford 1926.

⁵ *Alan Burns: History of the British West Indies*. London 1954. 235—245.

⁶ Las quejas del Consejo de Nevis: „not being able to produce sugar, they are forced daily to desert the island”. *Burns: obra cit.* pág. 269.

⁷ *Mary Manning Carley: Jamaica. The Old and the New*. London, 1963. 38—40. V. aún *A. Kidder Fiske: The West Indies*. New York, 1906. 105. *A. Burns: obra cit.*

fundismo esclavista, habiendo sido muy débiles las fuerzas y pocas las posibilidades de la anterior.⁸ A causa de la concurrencia de la producción tabacalera de las Grandes Antillas y sobre todo de Virginia y Maryland en las pequeñas islas la economía veguera no podía resultar rentable. De tal manera la vida económica de esas islas veía serios cambios.⁹

En Martinica el gobernador ya en 1671 prescribió los procedimientos de la cultivación del tabaco para proteger su calidad.¹⁰ Según un informe de 1680 los habitantes de la isla abandonaban las tierras tabacaleras „a causa de la falta de valor del tabaco”.¹¹ El descenso del tabaco y el fin del régimen del „engagement” coinciden con el avance rápido de la plantación azucarera y el aumento del comercio de esclavos, la trata de negros africanos. El Estado francés intentaba dar protección al tabaco antillano, Colbert prohibió la producción de tabaco en Canada, en 1674 introdujeron el monopolio del tabaco.¹² La „révolution de la canne” fue irresistible, al fin del siglo XVII el cultivo del tabaco se encontró en decadencia completa cedendo el campo al añil, cacao etc.¹³ La misma situación en Haití: después de haber estado rechazada la proposición de entregar el comercio del tabaco a una compañía, la producción siguió declinando.¹⁴ La parte occidental de la isla de Santo Domingo en el siglo XVIII va a ser el país modelo del latifundismo azucarero.¹⁵ Un observador de fin de siglo, Ignacio Gala ya no mencionó el tabaco entre los cuatro principales productos de Haití.¹⁶ En la parte española de la isla la misma época vió prosperar la gran hacienda ganadera.¹⁷

En general las Grandes Antillas españolas constituyeron una línea de desarrollo excepcional.¹⁸ Allí la resistencia y vitalidad de la pequeña producción mercantil era más fuerte hasta el siglo XIX, la economía

⁸ Une plantation de Saint-Domingue. La sucrerie Galbaut du Fort 1690—1802. Le Caire, Institut Français d'Archéologie Orientale. Recientemente *Abdoulaye Ly: La formation de l'économie sucrière et le développement du marché d'esclaves africains dans les îles françaises d'Amérique au XVII^e siècle. Présence Africaine* 13. 1957 avril-mai.

⁹ A. P. Newton: *The European Nations in the West Indies. 1493—1688.* London, 1933. J. A. Williamson: *The Caribbee Islands.* London, 1926. J. Sainteyant: *La colonisation française sous l'Ancien Régime. I.* Paris 1929. Ningún análisis de historia económica en la obra de Arthur P. Watts: *Une histoire des colonies anglaises aux Antilles. (De 1649 a 1660).* Paris 1924. Igualmente *Gertrude Carmichael: The History of the West Indians Islands of Trinidad and Tabago 1498—1900.* London, 1961. y *Michael Craton: A History of the Bahamas.* London, 1963.

¹⁰ *Adrien Dessalles: Histoire générale des Antilles. III.* Paris 1847. 165—166.

¹¹ *Abdoulaye Ly, Présence Africaine* 1957, 19.

¹² *Ibid.* 19.

¹³ A. Dessalles: *Histoire générale des Antilles. II.* 159.

¹⁴ James Barskett: *Histoire politique et statistique de l'île d'Hayti, Saint-Domingue.* Paris 1826. 84—85.

¹⁵ Véase Marcus Rainsford: *Geschichte der Insel Hayti oder St. Domingo.* Hamburg, 1806. 74—75. J. N. Léger: *Haiti. Son histoire et ses detracteurs.* New York, Washington 1907. 33—37. D. Bellegarde: *Histoire du peuple haitien (1492—1952).* Port-au-Prince. 27—47.

¹⁶ I. Gala: *Memorias de la colonia francesa de Santo Domingo con algunas reflexiones relativas a la isla de Cuba.* Madrid 1778. 95—96.

¹⁷ M. L. Moreau de Saint-Mery: *Descripción de la parte española de Santo Domingo.* Ciudad Trujillo, 1944. 402—404.

¹⁸ Remy Bastien: *Procesos de aculturación en las Antillas.* *Revista de Indias* 95—96. 1964 jul.—dic. 181.

veguera era de importancia estructural en la vida social de Puerto Rico y principalmente Cuba.

En Puerto Rico el tabaco era parte integrante de la producción agrícola, como lo señala la crónica de Iñigo Abbad del siglo XVII: „hay pocos hacendados que no tengan alguna porción de este plantio; pero son muy contados los que forman su principal cosecha de ella”.¹⁹ Tanto la carta del obispo Lopez de Haro del año 1644 como la crónica de G. Gonzales Dávila (1647) no tienen en cuenta más que 7 ingenios de azúcar.²⁰ En el memorial del inglés A. O. Reilly (1765) leemos como una solución deseable la inmigración de hombres ricos „que pongan ingenios”.²¹ En el siglo XVIII el absolutismo „ilustrado” trataba de promover la desamortización de las tierras y consolidar una clase de pequeños propietarios, el Real Orden de 1759 apremiaba la partición en lotes y venta de los hatos reales.²²

La historia social y económica del Caribe se destaca por ofrecer el campo de batalla para las fuerzas de una economía plantadora y las de una producción mercantil de parcelas que se dirige igualmente hacia el mercado mundial. Por eso se puede calificar de instructivísimo el ejemplo de Cuba en cuya vida social todos los factores de clave, el capital comercial, el papel del Estado, los precios etc. actuaban diferentemente de los que determinaban la época manufacturera en Europa. Tenemos que estar de acuerdo con Fernando Ortiz que „para la historia universal de los fenómenos económicos y de sus reflejos sociales, pocas lecciones habrá más fecundas que las del azúcar y del tabaco en Cuba . . . en pocos pueblos se habrá dado como en el nuestro esa maravillosa e infrecuente coordinación de vicisitudes históricas, y ese contraste radical, ese paralelismo constante entre dos órdenes simultáneos de fenómenos económicos”.²³

No casualmente examinaba Humboldt la economía cubana en su intención de sacar algunas enseñanzas sobre el coloniaje. Al visitar Cuba el gran erudito alemán podía ver la economía del país en una etapa de transición que estaba engendrando el monocultivo del latifundismo azucarero. Todavía Humboldt tenía la esperanza de que los habitantes variarían el cultivo de las tierras, y que en caso de la abolición de la esclavitud el azúcar y el café cesarían de existir como la base de la economía nacional.²⁴ La simpatía hacia el libre campesino, el pequeño productor mercantil se remonta a Humboldt y al movimiento abolicionista, y valdría la pena recapitular el desarrollo de esta concepción minifundista hasta R. Guerra y F. Ortiz.

¹⁹ *Tomas Blanco*: Prontuario histórico de Puerto Rico. 2. ed. 1943. San Juan de Puerto-Rico. 38.

²⁰ *D. Alejandro Tapia y Rivera*: Biblioteca histórica de Puerto Rico que contiene varios documentos de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII. Puerto-Rico. 1854. 444, 450.

²¹ *Ibid.* 524.

²² *Isabel Gutierrez del Arroyo*: El reformismo ilustrado en Puerto Rico. 1953. 88, 92.

²³ *F. Ortiz*: Contrapunteo cubano, 3.

²⁴ *Alexandre Humboldt*: Essai politique sur l'île de Cuba. I. Paris 1826. 277—278.

Dado que al comienzo del siglo XIX la política económica del Estado español obstaculizaba también la producción mercantil de las haciendas azucareras, de manera particular también la posición esclavista significaba un paso relativamente progresista, especialmente al respecto del comercio libre cuyo ferviente apologista era *Francisco Arango y Parreño*. Sus ideas y propuestas carecen de toda clase de teoría económica.²⁵ En general se considera como al partidario de las plantaciones esclavistas y se cita frecuentemente su obra fundamental, el „Discurso sobre la agricultura” que resume en 7 puntos las tareas. Una de ellas es la importación masiva de los esclavos y la disminución de sus precios y costas.²⁶ Se ha prestado mucho menos atención a su otro estudio, al „Informe” que insiste en aumentar la producción tabacalera y suavizar el sistema del monopolio. Las contradicciones expresan las de la economía cubana. Es característico que Arango proponía solucionar los problemas del tabaco y azúcar por interesar los hacendados en la producción y elaboración del anterior.²⁷ Para satisfacer las demandas del mercado exterior quería cambiar la estructura de la producción tabacalera que hace siglos era en mano de los vegueros.

Arango no percibió más que los síntomas de política económica de la crisis del tabaco criticando el monopolio de las compras y precios, la distinción arbitraria de las hojas (en La Habana se clasificaban 7 suertes, en provincias sólo 3), la falta de créditos etc.²⁸ Acabamos de ver que el Estado no omitió proteger la economía tabacalera, p. e. en 1798 las orillas de los ríos las declaraba tierras realengas. En este tiempo ninguna protección estatal podía ayudar a los vegueros quienes iban buscando otros recursos o expulsados dejaban sus parcelas. Su número bajó al tercio del antiguo, la cantidad del tabaco producido disminuyó al cuarto.²⁹ En 1811 en la isla había 13 663 vegas incultas, de entre las cultivadas 3996 pertenecían al Estado y solamente 902 a los privados.³⁰

La „economía equilibrada” que hasta entonces caracterizaba Cuba³¹ iba descomponiéndose. Pero no se puede decir que la preponderancia del monocultivo azucarero y del latifundismo esclavista se desarrolló

²⁵ Véase *Raimundo Menocal y Cueto*: Origen y desarrollo del pensamiento cubano. Vol. I. 1945. 406—411. *J. Le Riverend*: Síntesis histórica de la cubanidad en el siglo XVIII. Habana 1940. 19. *S. Aguirre*: Seis actitudes de la burguesía cubana en el siglo XIX. Cuadernos de Historia de Cuba. 1944. 34. Sobre los rasgos generales de la Ilustración en la América Latina *A. P. Whitaker*: Latin America and the Enlightenment. 2. ed. New York 1961. También Arango es ilustrado en el sentido de „la promoción de los útiles conocimientos” (Whitaker, 6, 11—12.)

²⁶ *Roland T. Ely*: La economía cubana entre las dos Isabelas. 1492—1842. La Habana 1960. 92—94. *H. E. Friedlaender*: Historia económica de Cuba. 1944. 34.

²⁷ Informe de don Francisco de Arango. Biblioteca Nacional de La Habana. Colección Cubana 082—10. Escrito en 1805, editado en 1812. pág. 77.

²⁸ Discurso sobre la agricultura de la Habana y medios de fomentarlo. *Obras del excmo. señor D. Francisco de Arango y Parreño*. I. Madrid 1826. 74—75.

²⁹ *Arango*: Informe, 8—9. *Julio Le Riverend Brusone*: Obreros del tabaco y problemas industriales a fines del siglo XVIII. Habana, 1940, junio. 26. *Historia de la Nación Cubana* II. 1952. La Habana. 142 y las páginas siguientes.

³⁰ *Ramón de la Sagra*: Historia económico-política y estadística de la isla Cuba. Habana 1831. 119. *Antonio Bachiller y Morales*: Memoria sobre la exportación del tabaco. Habana. 1938 abril, mayo.

³¹ *Fernando Portuondo*: Curso de historia de Cuba. 1945, La Habana. 236.

de repente y en grande escala. La mano de obra esclavista se encontraba en abundancia relativa, en las primeras tres décadas del siglo XIX se sextuplicaba el número de los esclavos, los blancos no constituían el 40 por ciento de la población. A pesar de eso no se observaba la concentración de las tierras, en 1827 había en Cuba 5534 vegas, 2067 cafetales, 3090 potreros, no más que 1000 ingenios. A los principios del siglo la baja de los precios azucareros, el embargo norteamericano, la concurrencia de la remolacha y las dificultades de las mayores inversiones de capital no favorecían el desarrollo de los latifundios azucareros.³²

Es conocida la serie de acontecimientos que daban los golpes decisivos a la pequeña producción mercantil. R. T. Ely no sobreestima la importancia de la toma de La Habana por los ingleses, considera al menos tan considerables los factores enumerados por Humboldt: la construcción de las grandes fortalezas, el comercio libre con los puertos españoles, la facilitación de la trata de los negros, la política económica del gobernador Las Casas, la institución de la Sociedad Patriótica, el Real Consulado, las consecuencias de la revolución haitiana et.³³ Subraya principalmente la importancia del mercado norteamericano y el papel de los oficiales coloniales desempeñado en el desarrollo de la industria azucarera a partir del establecimiento de la intendatura en 1765. En cuanto a la destrucción de las pequeñas propiedades, G. Brown Castillo añade un factor que explicaría el triunfo de las grandes haciendas, el hecho que el derecho de propiedad era en las manos de los grandes terratenientes, y los vegueros se servían de las tierras por censo o arriendo.³⁴ Se debe tomar en consideración la diferencia y contradicción entre el derecho de propiedad y derecho de posesión, pero tal distinción en sí misma no puede resolver los problemas concretos.

El proceso interno de la transformación de la economía cubana se halla profundamente analizado en el 2. volumen de la „Historia de la Nación Cubana” donde J. Le Riverend Brusone examina las consecuencias económicas de las guerras, el alza de los precios que junto con la especulación contribuía a la acumulación del capital financiero. Desempeñó un papel no sin importancia la desvalorización de la moneda, no en último lugar por vía de la cercenadura. Esta práctica se ha sancionado en 1762—63 con fin de crear una tal *moneda provincial* que pudiera impedir la exportación del dinero. La „macuquina” y la moneda introducida en 1786 con un valor disminuido expresaban la debilidad de la economía monetaria, al mismo tiempo llegaron a ser factores importantes de la formación del capital financiero.³⁵ El cuadro de conjunto bozado nos convence que también en estas décadas de prosperidad de la economía cubana se puede hablar de una *economía natural*, y que apenas empezó la producción mercantil a echar la base de la unidad económica del país. Además del comercio ganadero en las cercanías de La Habana no existía en Cuba ninguna fuerte red mercantil, el comercio

³² *Ramiro Guerra y Sánchez: Azúcar y población*, 61—69.

³³ *La economía cubana entre las dos Isabelas*, 40—44.

³⁴ *Cuba colonial. La Habana*, 1952. 45.

³⁵ *Historia de la Nación Cubana II. Capítulo VIII.* principalmente las páginas 255—267.

interior no tendía sino a abastecer los mercados de las ciudades más importantes.³⁶

Los hechos y datos del comercio exterior que determinaban el desarrollo económico de Cuba son bastante conocidos, especialmente a partir de la intervención armada de los ingleses en 1762.³⁷ El Real Orden de 1765 permitió el comercio libre de la área antillana con unos puertos españoles, lo que correspondía a los intereses de los mercaderes catalanes, de la Compañía de Barcelona orientada hacia las Antillas. La inmigración catalana estaba significativa principalmente en la parte oriental de Cuba, en Santiago de Cuba el vocablo catalán ya a los principios del siglo XVIII se iba identificando con el mercader.³⁸ El orden sobre el comercio libre enumeró 13 puertos españoles y 22 americanos. La Habana era un centro de distribución no sólo entre España y sus colonias americanas sino también entre Nueva España (Veracruz) y la Tierra Firme, igualmente entre la América española e inglesa. Con Veracruz Humboldt tomó La Habana por el puerto de máximo tráfico de América española (20 millones pesos anualmente).³⁹

Se puede atribuir justamente al auge del comercio exterior, a su demanda creciente, que entre 1783 y 1791 la producción del tabaco podía gozar de una prosperidad transitoria y última. No es difícil establecer que *el destino del tabaco cubano dependía un gran parte del mercado exterior* cuyos mínimos movimientos y cambios los sentía siempre la economía vequera. En los dichos años la compra de tabaco aumentaba, a lo que contribuía como factor importante la depresión de la producción azucarera causada por la guerra.⁴⁰ Pasado el año 1791 intervino un factor interno: al aumentar el precio del azúcar y café el precio del tabaco no se cambiaba y por eso su producción no recibió ningún estímulo.

El conjunto de los factores interiores y exteriores era en conexión con las leyes las cuales anteriormente, en el período de auge del tabaco (primeras décadas del siglo XVIII) actuaban y determinaban el mecanismo de la pequeña producción mercantil en Cuba. Necesariamente tenemos que tomar las décadas entre 1700 y 1762 por el período en que pueden conocerse máximamente los rasgos de la economía cubana colonial en un nivel de generalización. En este tiempo se revelaron esas fuerzas sociales por cuya derrota la economía cubana adoptaba el rumbo tan característico de las Antillas, el latifundismo esclavista y el monocultivo.

Recientemente R. Romano ha examinado los rasgos y leyes generales de la estructura económica de los países de América Latina.⁴¹ A base de datos chilenos y argentinos pone de relieve lo que en el siglo

³⁶ *Ibid.* 245—246.

³⁷ *Ibid.* 222—254. J. Vicens Vives: Historia social y económica de España y América. Tomo. IV. Vol. I. Barcelona, 1958. 219—222.

³⁸ Ernesto Busch López: Historia de Santiago de Cuba. La Habana, 1947. 36.

³⁹ Vicens Vives: obra cit. Tomo. IV. Vol. I. 436.

⁴⁰ R. Guerra y Sánchez: Manual de historia de Cuba. Habana, 1938. 195.

⁴¹ Une économie coloniale: le Chili au XVIII^e siècle. Annales 1960. núm. 2. Su otro artículo: Mouvement des prix et développement économique. L'Amérique du Sud au XVIII^e siècle. Annales 1963. núm. 1.

XVIII los precios de los principales productos no cambiaban mucho y esta estagnación podía influir de diversas maneras en las regiones o unidades de desarrollo económico. Las cantidades de exportación grandemente vacilaban cada año, y el principal producto habiendo determinado los precios de los otros, las economías de monocultivo dependían de las posibilidades comerciales del principal producto. Por lo general, el precio de ese no alcanzaba su valor de producción cuya importancia era grande en la vida económica de América Latina que sufría de una „anémia” permanente bajo las condiciones coloniales, por eso los precios estables o relativamente estables no podían contribuir a constituir mercados nacionales. Romano supone ciertas tensiones de precios entre las regiones de América, en un territorio había precios estables, en otro vacilantes como p. e. en las Antillas.⁴²

Debemos aprobar las tendencias comparativas y extenderlas a las relaciones de propiedad y posesión, a los movimientos dialécticos de las clases sociales. Tales investigaciones de carácter interamericano parecen ser muy útiles para dilucidar las concretas conexiones del desarrollo económico-social de las Antillas. La escuela de historiografía cubana no pudo más que emitir algunos puntos de vista, plantear unas cuestiones de la victoria del latifundismo azucarero en esta área sin analizar detalladamente el desarrollo de las islas. En la mayoría de los casos los detalles son desconocidos, la síntesis necesitará estudios detenidos.

También la historia económica de Cuba tiene muchos puntos más o menos semioscuros y no se halla orgánicamente insertada en la historia de la región antillana. A partir de la segunda mitad del siglo XVIII nuestros conocimientos son más ricos. Sin embargo tales terrenos como la historia de los precios, de las monedas, del tonelaje, el desarrollo del comercio exterior son bastante inexplorados.⁴³ Tampoco el contrabando, factor de importancia capital de la economía cubana del siglo, recibió su lugar en las investigaciones tendientes a una mayor exactitud.

Saliendo de nuestro convencimiento que el periodo más instructivo — aunque no movido — de la economía cubana era la primera mitad del siglo XVIII, época de esplendor de la producción tabacalera, quisieramos aportar algo al análisis de las cuestiones del siglo. Nos hemos limitado a estudiar las actas protocolares de los cabildos del Ayuntamiento de La Habana en los años 1700—1762 lo que facilita dibujar más claramente la naturaleza del proceso económico en cuestión. Naturalmente sin conocer el material notarial sería arriesgado hacer conclusiones definitivas sobre la vida económica de los alrededores de la capital que era siempre excepción y no la regla. El mercado de La Habana y sus movimientos nos dan mucha posibilidad de ver el juego de la historia, la lucha

⁴² *Annales* 1963. 68.

⁴³ *Manuel Villanova*: Las pesetas sevillanas en Cuba. Economía y civismo. La Habana 1945. *Francisco Gonzales del Valle*: La Habana en 1841. La Habana, 1951. 205—207. *Juan M. Dihigo* no da la historia de la moneda cubana: Cómo puede conocerse la historia por las monedas. La Habana, 1921. Un aporte importante es el proyecto de Fernández de Madrid: „Proyecto de una moneda provincial”, *José Fernández de Madrid y su obra en Cuba*. La Habana, 1962. 143—144.

muy cruel de las tendencias económico-sociales. No se puede prescindir de los problemas de la estructura económica entera del país en la cual nos interesa también lo que dicen los precios.

* * *

Al comenzar el siglo XVIII la guerra de sucesión se hizo un mojón de separación en la historia de las Antillas españolas. Las consecuencias de la guerra eran perjudiciales para el Santo Domingo que se encontraba en una fase de depresión económica, provocada no sólo por la pérdida del oeste de la isla.⁴⁴ Al contrario el advenimiento al trono español de los Borbones favorecía a Cuba insertándola en la circulación del comercio europeo, en „el ciclo internacional”.⁴⁵ Se puede hablar de eso desde 1701 cuando la Compañía de Guinea francesa comenzó a importar los esclavos africanos de una manera sistemática.⁴⁶ Uno de los efectos económicos resultaba el auge de la exportación del tabaco, y a base de la demanda exterior crecida la *elaboración* tabacalera hizo sus primeros pasos, los *molinos de tabaco* vieron la luz. La producción del polvo de tabaco y del rapé para los mercados europeos pareció vincular definitivamente la isla a la economía del viejo continente.⁴⁷

Ya en 1683 el gobernador Ponce de León intentaba aumentar los ingresos con tasas impuestas en los molinos de tabaco.⁴⁸ En 1688 el gobernador Diego Antonio de Vianna Hinojosa propuso al rey la prohibición de los molinos, excepto dos destinados a las necesidades de La Habana, hasta protestó contra la exportación del polvo de tabaco.⁴⁹ Madrid no admitió la proposición y los dirigentes de la ciudad misma patrocinaban los molinos de tabaco, tanto más que esos estaban en la propiedad de terratenientes y comerciantes acomodados.⁵⁰ Al llegar en 1708 la orden prohibiendo el funcionamiento de los molinos el principal animador del movimiento de descontento fue el rico Núñez de Castilla.⁵¹ La orden prohibitiva habla expresamente de que muchos ciudadanos se han enriquecido de sus piedras y molinos y señala el peligro de que un gran número de labradores abandonen sus tierras a causa de los molinos, lo que sería perjudicial a los intereses del fisco.⁵²

De todo eso consta que los intereses de los dueños de molinos no estaban conformes con los de los sencillos vegueros sino contra la política de monopolio del Estado. Los molinos no se financiaban por la produc-

⁴⁴ Ramón Marrero Aristy: La República Dominicana. Origen y destino del pueblo cristiano más antiguo de América. I. Ciudad Trujillo, 1957. 168.

⁴⁵ J. Le Riverend Brusone: Reseña histórica de la economía cubana y sus problemas. Cuadernos de la Embajada de Cuba. 1956, agosto. 12.

⁴⁶ Gaston-Martin: Histoire de l'esclavage dans les colonies françaises. Paris 1948. 29—32. Historia de la Nación Cubana II. 206—207.

⁴⁷ J. Le Riverend: Los molinos de tabaco hasta 1720. Habano, febrero 1940. 26.

⁴⁸ Archivo Nacional de Cuba. Donativo Carbonell. Archivo de la Academia de la Historia de Cuba. 601/90.

⁴⁹ Arch. Nacional, Arch. Acad. Hist. 647/90. 15. dic. 1688.

⁵⁰ Archivo del Ayuntamiento de La Habana. Actas Capitulares N. 0.120.401 (3 mayo 1701). N. 0.003.746 (22 abril 1701).

⁵¹ J. Le Riverend: Sublevación de los vegueros. Habano, marzo 1940. 34.

⁵² Arch. Ayuntamiento, Actas Capitulares N. 0.328.096 (25 jun. 1708), la „representación” de la orden ante el Cabildo.

ción tabacalera, tampoco la realización del polvo de tabaco estaba determinada de los intereses de los pequeños productores. Para bien compensarse por los gastos de moltura y la tasa el dueño de molino trataba de disminuir el precio de compra de la materia prima. En el caso de hacerse los dueños de molino en una fuerte capa emprendedora ciertamente hubieran fundamentado el capitalismo tabacalero no sin el perjuicio de los vegueros.

Es sabido que el desarrollo general desfavorecía el impulso de la empresa, el gobierno español estableció el Estanco con su orden de 11 abril 1717 para hacer completo el monopolio estatal del tabaco tanto en su compra como en su realización. Se ha constituido un *sistema estrictamente reglamentado* el que con su 4 factores provinciales se extendió a toda la economía tabacalera de la isla.⁵³ Se organizaron zonas de producción y se diferenciaron ciertas categorías de tabaco (verdín, redondo, hoja, rollo, chupar, groso) cuyos precios eran diferentes. El veguero llevó su cosecha al estanco donde la clasificaron y quemaron el desecho. La reglamentación de precios era rígida, al mismo tiempo el fisco no teniendo a su disposición el dinero no podía pagar a los vegueros quienes se veían obligados a recurrir a los usureros para sostener sus familias.

Tanto los ricos dueños de molinos como los pobres vegueros estaban interesados en cambiar la situación. Sus protestaciones en 1717, 1720 y 1723 condujeron a sublevaciones en La Habana que no pudieron alcanzar más que modestas concesiones.⁵⁴ El establecimiento des Estanco y las sublevaciones de los vegueros señalaron el fin de un periodo de dos décadas en que la gran exportación tabacalera servía de estímulo extraordinario para aumentar la producción. A pesar de las prohibiciones en ese tiempo aparecieron los gérmenes de un desarrollo de grado superior manifestados en los molinos de tabaco, que no cesaron de existir después de la orden de 1708. Tenemos datos de los años 1714, 1716 y otros relativos a establecimientos de molinos. La licencia de 5 junio de 1716 la solicitó un médico,⁵⁵ en la de 5 noviembre pidieron dos labradores que quisieron conseguir que la ciudad no cobre derecho sobre sus piedras de molino. Como relatan, el uso de las piedras no podía ser rentable „por la muchedumbre de molinos” que trabajaban a un precio de coste muy bajo.⁵⁶ También de este caso puede verse la contradicción incipiente entre la producción tabacalera y la elaboración en camino de mecanizarse o más bien la oposición de los vegueros y de los empresarios capitalistas la cual se mostró en una forma latente.

Ne sólo la falta del dinero sino también la escasez de la mano de obra disponible estorbaba el dinamismo de empresa capitalista. La torcedura del tabaco exigía trabajo individual y una habilidad especial es decir un trabajador libre, interesado en el resultado. Los inmigrantes que vinieron

⁵³ La parte segunda del artículo citado de *J. Le Riverend*: Habano, abril 1940. Arch. Ayuntamiento, Actas Capitulares N. 0.280.956 16 de jul. de 1717.

⁵⁴ *José Rivero Muñoz*: Las tres sediciones de los vegueros en el siglo XVIII. La Habana 1951. *Elias Entralgo*: Sublevaciones de los vegueros en 1717 y 1723. Habano, octubre 1937.

⁵⁵ Arch. Ayuntamiento, Actas Capitulares N. 0.720.857 y N. 0.002.134. Véase *J. Le Riverend*: Los molinos de tabaco. Habano, febrero 1940. 25.

⁵⁶ Arch. Ayuntamiento, Actas Capitulares N. 0.089.211.

de las Islas Canarias fueron elementos de tal clase, arrendaban tierras de los hacendados o trabajaban de jornaleros. Hay casos cuando las viudas de unos vegueros arrendaron también esclavos, pero el esclavo sistemáticamente no apoyaba el sistema de producción tabacalera sino por producir los comestibles para el veguero.⁵⁷ Los vegueros utilizaban las tierras aptas a cultivar el tabaco, a regarlo y a fertilizar el suelo, por eso establecieron sus vegas en las orillas de los ríos. El otro punto de vista era la proximidad del mar, las posibilidades de transporte y el contacto con los contrabandistas.⁵⁸

En Cuba el cultivo del tabaco requería casi ciento operaciones realizables a mano que excluyeron los procedimientos de gran explotación. La circular de la Superintendencia de 1817 subraya „el cuidadoso esmero de las familias pobres, y que decaería la planta, ó ne se lograría de tan exquisita calidad, con las labores en grande, en las cuales no es fácil aplicar a cada mata una atención tan continuada y prolija”.⁵⁹ F. Otiz con razón define la vega como un „complejo de planta, tierra, familia, pobreza, artesanía y tradición”.⁶⁰ En su petición los vegueros se han exactamente expresado escribiendo que no tienen nada más que su „trabajo personal”. No siendo indispensables grandes inversiones este trabajo atraía a los inmigrantes, especialmente a las cercanías de La Habana donde el cultivo del tabaco se iba extendiendo a las expensas de la producción de víveres.

Es verdad que el establecimiento y actividad del Estanco desfavorecía a los vegueros, sin embargo el monopolio de los precios no puede considerarse en sí mismo como causa de que la producción tabacalera no continuaba desarrollándose después de las primeras décadas del siglo XVIII. Este monopolio recaía no sólo sobre los pequeños cultivadores sino al mismo tiempo barreaba también el camino de las grandes haciendas hacia el cultivo del tabaco. El hacendado para quien el cultivo no podía ser rentable bajo las condiciones de venta prescritas o quemó sus productos o iba pasando a producir otra cosa. Al contrario, también entre esas circunstancias el veguero debía ver su única base de subsistencia en el cultivo del tabaco.⁶¹

No para defender el Estanco sino para subrayar los hechos tenemos que llamar la atención sobre los precios muy bajos que ya antes de 1717 obstaculizaban el desarrollo del cultivo. La carta del Cabildo de La Habana dirigida al rey en 1690 relata que a causa de los precios bajos la producción del tabaco y del azúcar disminuyó, y el tabaco de Virginia, Jamaica, Curaçao y Barbados apareció en el mercado de España como concurrente del cubano.⁶² También esta información nos hace pensar que no hagamos responsable únicamente la política de precios del Estado de la decadencia del cultivo tabacalero. Con las palabras de Ortiz „en los abusos regios hubo más de ineptitud que de enemiga y más de malversaciones y privi-

⁵⁷ J. Le Riverend: Obreros del tabaco y problemas industriales a fines del siglo XVIII. Habano, junio 1940. 24.

⁵⁸ J. Rivero Muñiz obr. cit. pág. 7.

⁵⁹ F. Ortiz: Contrapunteo cubano, 1963. 500.

⁶⁰ *Ibid.* 502.

⁶¹ Historia de la Nación Cubana II. 172.

⁶² Archivo Nacional de Cuba, Donativo Carbonell, Arch. Acad. Hist. 669/91.

legios engañosos contra el pueblo y el erario que de hostilidad directa y consciente".⁶³ El sistema del monopolio tabacalero no era una particularidad española sino un fenómeno general de la historia universal.⁶⁴

¿Se pudo esperar que los órganos de gobierno españoles extendan la elaboración del tabaco, limitada a Sevilla, también a las colonias americanas? Evidentemente los intereses del erario y los dirigentes municipales eran opuestos respecto a los molinos de tabaco. No la orden de 1708 sino el monopolio introducido contribuía principalmente a ahogar los molinos habaneros. También después de 1717 conocemos licencias de molinos, lo que muestra que sin los obstáculos externos el dinamismo capitalista de la elaboración tabacalera hubiera continuado durando. Del año 1718 tenemos dato sobre el molino de tabaco de Joseph de Arango, a los fines de 1723 y en 1724 varias peticiones de licencia fueron presentadas al Cabildo, en 1726 hubo dos peticiones.⁶⁵ En 1738 el procurador de la ciudad nos informa que por el uso de una piedra de tabaco se paga 30 pesos por año, la tasa de un molino hace 60 pesos. Las piedras muelen diariamente 100 libras de tabaco, los molinos anualmente 1500—4000 libras.⁶⁶

Los molinos privados cesaron de funcionar a mediados del siglo cuando el erario estableció nuevas máquinas. Arango da cuenta de que mientras los molinos privados habían producido una arroba de polvo de tabaco por 24,5 reales, los del rey la producen por 120!⁶⁷ Pero *el arruinamiento de la empresa de los propietarios de molinos causó daños no en primer lugar al tesoro público sino al desarrollo social, destruyendo la base industrial en que la producción y el cultivo del tabaco hubiera podido recibir una organización sólida* capaz de resistir en el futuro a las invasiones de los latifundios azucareros. El máximo crimen del régimen colonial español contra los vegueros cubanos consiste en eso, no en su política de precios. No las medidas prohibitivas, el aspecto formal del proceso, tienen importancia sino el hecho que la materia prima de los molinos, el verdín fue exportado hacia España, por consiguiente Cuba fue despojada de la posibilidad de crear una industria nacional.⁶⁸ J. Le Riverend parece atribuir importancia a este factor, pero posteriormente pone la responsabilidad principalmente a la política de precios.⁶⁹

Antes de ocuparnos del problema de los precios debemos abordar algunos aspectos de la política tabacalera del período pasado entre las dos Factorías, especialmente las vicisitudes de la compra y del comercio y las relaciones de posesión.

El absolutismo „ilustrado” socorrió a las compañías de comercio privilegiadas que se crearon en las colonias a partir de la tercera década del siglo. La Compañía Guipuzcoana sirvió de modelo, desde 1728 sus éxitos,

⁶³ Contrapunteo cubano, 485.

⁶⁴ Véase una monografía nueva de *Takács Lajos*: *Dohánytermelés Magyarországon*. Budapest, 1964. (El cultivo del tabaco en Hungría).

⁶⁵ Arch. Ayuntamiento, Actas Capitulares N. 0.590.415. y N. 0.037.151. etc.

⁶⁶ Arch. Ayuntamiento, Actas Capitulares N. 0.713.234. 17 de sept. de 1738.

⁶⁷ Informe, Bibl. Nacional 082—10. p. 64—65.

⁶⁸ *J. Le Riverend*: *Trayectoria histórica de los molinos de tabaco*. Habano, noviembre 1940. 13.

⁶⁹ *Historia de la Nación Cubana* II. 173.

los provechos sacados del comercio de cacao venezolano dieron impulso también a otras empresas comerciales, otras compañías que quisieron enriquecerse.⁷⁰ De otra parte también la necesidad de liquidar la anarquía dominante en el comercio con las colonias hizo deseable la aparición de tales compañías para dar una organización a los negocios. En Cuba a los principios del siglo los fletes se alzaron de suerte que expusieron la exportación a un peligro muy grave. Las condiciones de exportación del azúcar no se hicieron más fáciles hasta 1730.

También el transporte del tabaco tropezaba con dificultades. Con el fin de facilitar el Estado estableció la administración colonial de la Factoría, y después de su fracaso trataba de firmar contratos con los privados obligándolos, a cambio de ciertos porcentajes, a transportar a España la cantidad fijada del tabaco. Así firmó un asiento en 1734 con el comerciante Joseph Antonio Tallapiedra repitiéndolo en 1736. En el ulterior Tallapiedra se obligó a transportar 120 000 arrobas de tabaco.⁷¹ Los abusos de los compradores e intermediarios en Cuba maduraron la idea de concentrar la compra. Lo deseaban los vegueros y otros cultivadores de tabaco quienes presentaron al Cabildo su petición tendente a hacer cesar la exportación del verdín apto a la elaboración.⁷² Esta parte de la petición no se cumplió, pero sí la unificación del sistema de compra. Probablemente Tallapiedra debió sus contratos ventajosos a que en España tenían miedo de una nueva sublevación de los vegueros.⁷³ Después del contrato de 1738 se firmó un asiento con Marqués de Casa Madrid.

En estos años ya las fuerzas opositoristas desplegaban una viva actividad, los ricos comerciantes tabacaleros habaneros se pusieron en movimiento para tomar en manos la iniciativa. El Ayuntamiento los apoyaba y tomando una posición firme reclamaba la cesación de la anarquía y la anemia de exportación del tabaco y el azúcar. No hay exportación suficiente, „en la era presente se hallan todos sin ninguna estimación”, los dichos productos no se compran „por falta de caudales”.⁷⁴ Martín de Aróstegui recibió encargo de obtener del gobierno permiso para establecer una compañía comercial cubana. El memorial de 1739 de Aróstegui dirigido al rey enumera las culpas de Tallapiedra, lo que compraba el tabaco bajo el precio convenido, abría tiendas privadas a perjuicio de tenderos cubanos. Varios cultivadores se veían obligados a echar sus cosechas en el mar para protestar contra los abusos cometidos. Solamente una compañía independiente podría poner fin a los malos.⁷⁵

Así se constituyó en 1740 la *Real Compañía de La Habana* que ocupaba un lugar extraordinario entre las compañías privilegiadas, fue

⁷⁰ J. Vicens Vives: Manual de historia económica de España. 3. ed. Barcelona 1964. 520.

⁷¹ Pliego de Don Joseph Antonio Tallapiedra, para la provisión de Tabaco. 1739. Bibl. Nacional de Cuba F. C. 200. N. 6.

⁷² Arch Ayuntamiento, Actas Capitulares N. 0.468.250. 18 de mayo de 1731.

⁷³ Suposición de Antonio de Gordon y Acosta: El tabaco en Cuba. 1897. Habana. 27.

⁷⁴ Arch. Ayuntamiento, Actas Capitulares N. 0.035.810. 4. de enero de 1735.

⁷⁵ Memorial de la Isla de la Habana pidiendo el Tanteo. Biblioteca Nacional de Cuba F. C. 200. N. 6. Sobre las culpas de Tallapiedra la acta del Cabildo de 4 de enero de 1740: Arch. Ayuntamiento, Actas Capitulares.

creada por comerciantes nacionales, a una iniciativa cubana. En el capital de fundación la parte cubana preponderó con 500 000 pesos contra 400 000 pesos de los emprendedores metropolitanos. En el grupo cubano el gobernador, Aróstegui y sus amigos daban el tono, los accionistas españoles se componían de comerciantes gaditanos, altos funcionarios y cortesanos, la organización de la Compañía era parecida a la de la Compañía Guipuzcoana.⁷⁶ Su historia es apenas conocida, máxima parte de las fuentes se halla en España, no hay ningún estudio sobre su importancia y actividad.

Contrariamente a las anteriores valuaciones negativas la historiografía moderna pone de relieve su papel desempeñado en el nacimiento del capital comercial, y el hecho de que a su alrededor se formó un grupo influyente apto a determinar el rumbo de la política colonial.⁷⁷ La Real Compañía no sólo se hizo cargo de exportar el tabaco y el azúcar sino también gozó del privilegio de importar los artículos europeos, desde 1752 los esclavos. Puesto que los intereses de los comerciantes habaneros prevalecían sobre los de otros, se hizo una oposición, principalmente, de parte de los comerciantes de Santiago de Cuba quienes se lamentaban de que la Compañía les vendía malos víveres y artículos vestimentarios a muy alto precio. Sin duda los desórdenes de abastecimiento iban aumentando también en La Habana. Durante dos décadas la Compañía dominaba y monopolizaba el comercio exterior de Cuba, por eso era un factor importante en la transformación estructural de la economía de la isla.

Generalmente se opina que la Compañía sea responsable por el descenso de la producción mercantil de la economía tabacalera. De una parte compraba el tabaco a bajo precio, de otra parte no compraba el sobrante de las provincias orientales, hasta que prohibió exportarlo hacia Cartagena. A los investigadores les dice mucho que en las actas del Cabildo entre 1740 y 1762 desaparecen del todo los problemas del tabaco. Sólo en el Cabildo de 8 de febrero de 1748 se trató de rehusar una licencia de molino de tabaco alegando el decreto prohibitivo de la Real Compañía.⁷⁸ De ello se recoge que la Compañía ha coronado la obra del régimen español en el *ahogar la industria tabacalera*, y que la capa de capitalistas comerciales vinculada al mercado interior, interesada en establecer molinos, abandonó el campo de lucha. A medida que los problemas estaban perdiendo su actualidad, ganó importancia el azúcar que desempeñó un papel considerable en los 40 buques de la Compañía enviados entre 1742 y 1760 a España. De las actas se hace evidente que también las autoridades fomentaban los ingenios.

Ya en las dos medias décadas del siglo XVIII comenzó el cambio de papel del tabaco y el azúcar. También la actividad de la Compañía puede ser decisiva aunque no la conocemos bastante. Las ventajas procedentes de la naturaleza del cultivo del azúcar son sumamente grandes, y al contrario a la elaboración del tabaco, la elaboración del azúcar podía

⁷⁶ H. E. Friedlaender: Historia económica de Cuba. La Habana 1944. 75—76.

⁷⁷ J. Le Riverend Brusone: Desarrollo económico y social. Historia de la Nación Cubana II. 227.

⁷⁸ Arch. Ayuntamiento, Actas Capitulares N. 0.065.826.

seguir su cultivo dándole un estímulo extraordinario. A pesar de eso a mediados del siglo, faltaban muchas condiciones para el desarrollo rápido de la producción azucarera. La falta de la mano de obra y la concurrencia del azúcar extranjero (haitiano y jamaicano) con los precios bajos fueron desfavorables. El auge de exportación del azúcar se palpó en comparación con el siglo pasado. Desde 1670 la exportación en los años 1748—1753 aumentó con treinta por ciento, y la Real Compañía dió cuenta con jactancia de que durante su actividad hasta 1760 nacieron 80 ingenios. No tenemos datos más exactos sino a partir de 1760, cuando el número de los ingenios y la exportación creció bruscamente.⁷⁹

¿ Cuales fuentes nutrían el río de la producción azucarera a mediados del siglo y cuales factores extenuaban el cultivo del tabaco además del papel conocido de la Real Compañía? Simplificando las cosas se pregunta ¿ a cuyo perjuicio se multiplicaban las plantaciones azucareras?

Ya a fines del siglo XVI en Cuba hubo tierras libres muy escasas, en las tierras apropiadas pudo diferenciarse dos tipos de posesión, las fincas realengas y privadas o comuneras. En las Antillas las relaciones de posesión fueron determinadas por algunas circunstancias. 1) Las „Leyes Nuevas” de 1542 abolieron el sistema de encomienda siendo que el sujeto de los trabajos forzosos, el indio mismo pereció casi completamente,⁸⁰ lo que dio terreno a la extensión de la explotación esclavista. En las demás regiones de la América española la encomienda no sufrió de la crisis sino en el siglo XVIII. 2. Las Antillas, especialmente Cuba ocupaba una posición intermediaria entre Nueva España y la Tierra Firme por sus aptitudes económicas. Su riqueza de metal precioso se agotó, su población rara pasó a la ganadería estimulada por el gran tráfico marítimo. Se encontraban muchos extranjeros, principalmente en el puerto de La Habana, el abastecimiento de los buques cargaba gravemente la agricultura de las cercanías de la ciudad. Al mismo tiempo también el contrabando daba estímulo no poquito.⁸¹ 3. Durante el siglo XVIII en toda la América Latina iba disminuyendo el papel y la influencia política de los ayuntamientos y de los funcionarios municipales, p. e. en Nueva Granada no era fácil encontrar personas dispuestas a asumir el oficio de regidor.⁸² En Cuba vemos la situación contraria, el capitán general, representante del rey no debilitaba la autonomía municipal, los miembros del Ayuntamiento gozaban de gran autoridad, unos de ellos tenían oficios hereditarios. El número de las dignidades municipales no cesó de crecer.⁸³

Desde el siglo XVI el Cabildo recibió un papel importantísimo en la formación de las relaciones de posesión lo que fue debido a la lejanía

⁷⁹ Historia de la Nación Cubana II. 191—192. R. Guerra: Azúcar y población 58—59.

⁸⁰ Sobre la encomienda antillana *Demetrio Ramos Perez*: Historia de la colonización española en América. Madrid, 1947. 299—304.

⁸¹ *Levi Marrero*: Historia económica de Cuba. Guía de estudio y documentación, Vol. I. La Habana 1956.

⁸² *José M. Ots Capdequi*: Interpretación institucional de la colonización española en América. Ensayos sobre la historia del Nuevo Mundo. México 1951. Estudio de Historia IV. 306—307.

⁸³ *E. S. Santovenia*: Política colonial. Historia de la Nación Cubana II. 39—40.

de la madre-patria. Su competencia se extendió a la donación de las haciendas ganaderas llamadas „mercedes” que se dividieron en dos tipos, *hatos* (grandes ganados) y *corrales* (pequeños ganados).⁸⁴ Con el aumento de la población los hatos y corrales llegaron a ser tierras comuneras poseídas por varios terratenientes. Después la „hacienda comunera” iba dividiéndose en pequeñas parcelas dado que la posesión colectiva llevó consigo muchos inconvenientes. Las *Ordenanzas de Cáceres* de 1574, la Magna Charta del régimen de la tierra de Cuba posibilita la formación de pequeños lotes, y la hacienda ganadera daba lugar a estancias productoras de cereales, vegas, cafetales, ingenios. En La Habana no había „hacienda comunera”, por eso las fincas grandes se parcelaban muy fácilmente.⁸⁵

Los principales factores de este proceso fueron el gobierno municipal y el sistema de „mercedes”. El Cabildo seguía una política bastante clara, hasta la segunda mitad del siglo XVII defendía las haciendas y estancias, pero después de aparecer el tabaco como producto de vanguardia, su posición llegó a ser incierta, sus intereses estaban ligados tanto al desarrollo de la producción de comestibles como a la prosperidad del cultivo del tabaco. Por eso no era fácil administrar justicia entre las haciendas y las vegas cercadas por ellas. Los pleitos eran muy frecuentes, para la vega la proximidad de una hacienda significaba el peligro de que los animales devastaran el cultivo, en cambio el veguero no siempre soportaba la violación de sus derechos y mataba los animales del hacendado. En la lucha de la vega y la hacienda no llevó tregua el orden de 1719 que prescribió las posibilidades territoriales para los hatos y corrales.⁸⁶

Las vegas y las plantaciones azucareras igualmente estaban disgregando las haciendas, de dentro o en sus cercanías. De este proceso acelerado en la segunda mitad del siglo las tierras azucareras sacaron mayor provecho. El hacendado fué obligado a ver su única fuente de crédito en el vender sus tierras por censo, al mismo tiempo el propietario del ingenio recibió del erario préstamos para sus inversiones. El sistema de censos llegó a ser uno de los factores que descomponían las haciendas.⁸⁷ Se dió caso cuando el propietario liquidó su hacienda para pasar al cultivo del tabaco o del azúcar que le parecía más provechoso que la cría de ganados.⁸⁸ Tenemos que tomar en consideración también la grave obligación de los hacendados de suministrar la cantidad de carne prescrita a la carnicería municipal. La *pesa* se realizó con precios reglamentados, el esfuerzo de los hacendados tendía a alzarlos. En la segunda mitad del siglo se aumentó el contraste entre la disminución de la ganadería de hacendados y el crecimiento de la demanda de carne del mercado municipal y de la exportación del cuero. Las actas del Cabildo son llenas de quejas de los hacendados.

⁸⁴ Historia de la Nación Cubana I. 1952, La Habana. 248—250.

⁸⁵ *Francisco Pérez de la Riva: Origen y régimen de la propiedad territorial de Cuba.* La Habana, 1946. 61.

⁸⁶ *Ibid.* 64—65.

⁸⁷ *Ibid.* 87—90.

⁸⁸ Arch. Ayuntamiento, Actas Capitulares N. 0.506.597. 29 abosti de 1727.

Como es sabido, la reforma de la pesa habanera resultó inevitable a mediados del siglo. La ha terminado la Real Cédula de 1751, prescribiendo que los hacendados contribuyan a abastecer la ciudad de 14 por ciento de sus ganaderías. Cada día se mataba 40 cerdos y 60 reses, el precio de la carne destinada a alimentar a los militares fue más bajo que el de la pesa civil.⁸⁹ La tensión entre los precios de pesa y los precios del mercado libre estimulaba a los elementos intermediarios quienes se hacían cargo de cebar los animales para venderlos a la ciudad, a precio más alto que los hacendados. Se constituyeron *dos niveles de precios*: el de los hacendados obligados a pesa y el de los „cebadores”, lo que trajo consigo el alza general de los precios de reses en todo el país. Sea permitido ilustrarlo con el ejemplo de Sancti-Spíritus donde en 1745 un res costaba 3 pesos, ya en 1779 25 pesos, hasta llegar a 33 pesos en 1781.⁹⁰

El alza de los precios de reses y cerdos en algunas zonas del territorio de La Habana indujo a los vegueros a abandonar sus vegas y ocuparse de la ganadería.

Hasta 1713 en la ciudad el precio de la carne de pesa fijado por las autoridades estuvo 5 reales por arroba. Después la abundancia de los ganados hizo posible una pequeña baja (4 reales), para llegar de nuevo a los 5 reales en 1742. Desde 1750 el precio subió a 6 reales, el año siguiente a 7 reales, pero en 1756 bajó a 5 reales.⁹¹ En La Habana un res costaba 3—5 reales.⁹² En el año de la ocupación inglesa los precios anteriores continuaron manteniéndose, no subieron sino en 1763 en consecuencia de la falta de mano de obra producida por la epidemia.⁹³ La estagnación del nivel de los precios oficiales de las carnes es un hecho capital para el desarrollo de la economía de La Habana.

En lo que concierne los precios de los comestibles, el Cabildo no hizo sino raras veces reglamentación o fijación, el primer caso en el siglo fue el de febrero de 1741.⁹⁴ Veamos los principales lotes:

arroz por arroba	10 reales
frijol por arroba	10 „
arveja por arroba	12 „
gallina	4 „
pollo	2 „
pollito	1,5 real
pavo	8 reales
pava	5 „
pato	3,5 „
huevos, 8 piezas	16 reales
casabe, 2 arrobas	1 real

⁸⁹ Sobre la organización de la provisión *J. Martín Félix de Arrate*: Llave del Nuevo Mundo. México, 1949.

⁹⁰ Historia de la Nación Cubana II. 198—199.

⁹¹ Arch. Ayuntamiento, Actas Capitulares N. 0.032.896. 21 de marzo de 1756. N. 0.032.895. 14 de mayo de 1756. N. 0.032.922. 17 de diciembre de 1756.

⁹² Arch. Ayuntamiento, Actas Capitulares N. 0.098.884. 1 de enero de 1757.

⁹³ Arch. Ayuntamiento, Actas Capitulares N. 0.044.323. y N. 0.000.813.

⁹⁴ Arch. Ayuntamiento, Actas Capitulares N. 0.136.041.

La posibilidad de hacer modificaciones según y conforme a la abundancia o escasez de productos fué reservada al regidor autorizado para controlar los precios.⁹⁵ Se observa cierta elasticidad en la fijación de precios que se adaptaba a las estaciones, p. e. en 1746 en la primera mitad del año una arroba de tasajo costaba 13 reales, en la segunda 12 reales.⁹⁶

Dentro de una larga temporada no hubo ningún cambio en los precios des comestibles. *El acuerdo de 23 junio de 1761 del Cabildo declaró válidos los precios de 1741.*⁹⁷ En el mercado de comestibles oficialmente los precios quedaron los mismos durante las décadas en cuestión. Como excepción la harina y el pan mostraron algunas oscilaciones de precios:

en 1700 por un real	10 onzas de pan blanco
1702 " " "	12 " " " "
1711 " " "	20 " " " "
1718 " " "	16 " " " "
1746 " " "	11 " " " "

Así pues entre 1711 u 1746 en el mercado oficial de La Habana el precio del pan subió con casi 50 por ciento.⁹⁸ La provisión de la harina tropezó con grandes dificultades, el Cabildo repetidamente (p. e. en 1715) registró el alza de su precio ocasionado por los desórdenes de importación de México.⁹⁹ El otro artículo cuyo encarecimiento se mencionó en las actas fué el cuero, pero no se fijó su precio.¹⁰⁰

En el mercado no oficial el alza del precio de la carne, en el oficial el encarecimiento del pan y del cuero demuestra que a mediados del siglo *los costos de la vida iban elevándose*. Desgraciadamente desconocemos los salarios. Una lista nos informa de que en 1720 un obrero de construcción ganó 2,4—3,6 reales por semana, lo que equivalió aproximadamente al precio de un pato.¹⁰¹ En La Habana que tenía 20 000 habitantes no se encontraba más que algunas industrias organizados en gremios, en primer lugar la construcción naval. El papel del trabajo asalariado también en la agricultura era insignificante, el veguero al necesitar ayuda prefería 1—2 esclavos, no empleaba jornaleros hasta los fines del siglo.

Volviendo a prestar atención a la vega se debe preguntar ¿ si el alza de los costos de la vida destruyó la rentabilidad del cultivo del tabaco entre las circunstancias del monopolio de la compra y de los precios fijados?

⁹⁵ „por la escases o abundancia que se reconosiere en adelante en dhos generos, combenga mudar y alterar los precios de ellos”.

⁹⁶ Arch. Ayuntamiento, Actas Capitulares N. 0.136.041.

⁹⁷ Arch. Ayuntamiento, Actas Capitulares N. 0.018.559.

⁹⁸ Arch. Ayuntamiento, Actas Capitulares N. 0.120. 419. 10 de dic. de 1700. N. 0.015.799. 24 de abr. de 1711. N. 0.087.529. 29 de oct. de 1718. N. 0.136.011. 3 de jun. de 1746

La misma subida del precio de los „molletes”: en 1711 30 onzas costaban 1 real, en 1746 16 onzas.

⁹⁹ Arch. Ayuntamiento, Actas Capitulares N. 0.386.471.

¹⁰⁰ Arch. Ayuntamiento, Actas Capitulares N. 0.037.218. Cabildo extraordinario de 17 de sept. de 1725.

¹⁰¹ Arch. Ayuntamiento, Actas Capitulares N. 0.087.638. 26 de enero de 1720. La historia de los salarios cubanos es completamente desconocida.

Al comenzar el siglo, en 1708 la hoja del tabaco valía 17 reales por arroba.¹⁰² Según el Estanco en 1717 prescribió, el „redondo” valía 11 reales, el verdín 15 reales, las calidades más finas 50 reales.¹⁰³ En los años de Tallapiedra según el asiento de 1735 los precios se fijaban entre 8 y 16 reales, pero en 1737 el Cabildo se da cuenta de que el tabaco era de mala calidad y no pagaban más que 3,5—4 reales por arroba.¹⁰⁴ Como un dato de 1745 nos informa los precios estuvieron más ventajosos para los cultivadores, se pagó un promedio de 16 reales.¹⁰⁵ La declaración de 19 de diciembre de 1748 de la Real Compañía afirma que a partir de 1744 hubo que elevar el precio de compra del tabaco, en algunas regiones (Güines, Bayamo) pagaron 30—32 reales, al encarecerse los comestibles pagaron aún más. Arango lo refuta con el ejemplo de su abuelo que murió en 1748. Su tabaco de primera categoría dejado en herencia fué estimado 12 reales por arroba, el de segunda categoría 6 reales. Al constituirse en 1761 la segunda Factoría según su información la Compañía no había pagado más que 6—10 reales, por el „chupar” de óptima calidad lo máximo 25 reales.¹⁰⁶

El gobierno trataba de prescribir más altos precios de compras a la Compañía. En virtud de una orden de 1756 debió pagar por el tabaco „largo” 40 reales, por el „corto” 36 reales para los vegueros.¹⁰⁷ Que la Compañía nunca pagó demasiado lo prueba el gran lucro embolsado de la producción tabacalera de los años 1753—1754 que se elevó a 71 273 reales. Entonces compró 4127 arrobas de „largo” y 4026 de „corto”.¹⁰⁸ Ya en los años anteriores se redobló su ganancia cuyo total entre 1740 y 1760 llegó a 764 000 pesos.¹⁰⁹ También el lucro del erario fue considerable, Arrate siguiendo a Ustariz considera el tabaco como una de las principales fuentes de sus entradas.¹¹⁰

Prescindiendo de las informaciones parciales de la Compañía es evidente que el *precio de compra del tabaco muestra grandes oscilaciones*. La demanda exterior, las condiciones climáticas de la producción, la calidad del tabaco y los principales „contaminadores” de precios (Marx), los precios de los comestibles concurren para determinar los precios del tabaco, los monopolistas comerciales no lo pudieron tomar en consideración puesto que en el caso contrario los cultivadores hubieran podido reaccionar por disminuir la producción.

Las posibilidades de ahorrar o acumular algo de la cosecha de los vegueros dependían también de los *cambios del precio de las monedas* los cuales influyeron todos los ramos de la economía.

Lo que sabemos decir acerca de este problema es muy poco y se reduce a las medidas tomadas por las autoridades superiores. En la metró-

¹⁰² *Le Riverend*: Sublevación de los vegueros. Habano, marzo 1940. 35.

¹⁰³ Habano, abril 1940. 30.

¹⁰⁴ Arch. Ayuntamiento, Actas Capitulares N. 0.039.340. 19 de jul. de 1737.

¹⁰⁵ *Arango*: Informe, Bibl. Nacional 082—10. pag. 4—5, en las notas.

¹⁰⁶ *Ibid.* 11—12.

¹⁰⁷ Archivo Nacional de Cuba. Intendencia, leg. 844. núm. 39. 6 de agosto de 1756.

¹⁰⁸ Archivo Nacional, *ibid.*, el „computo de los precios” de 24 de julio de 1756.

¹⁰⁹ *Friedlaender*: Historia económica de Cuba, 76.

¹¹⁰ Llave del Nuevo Mundo. México 1949. 150—151. El provecho sacado por el Estado de la actividad de la Compañía lo evalúa 5,5 millones de pesos.

poli comenzó en 1718 a constituirse el sistema unido de las monedas al reorganizarse las Casas de Moneda y regularizarse el papel financiero de los intendantes. Hacia 1725 la estabilización monetaria puede considerarse terminada, la moneda de plata española se puso a emanar a las colonias, especialmente después de consolidarse su valor por la reforma de 1737 de Felipe V.¹¹¹ Desde entonces 5 monedas de 2 reales (pesetas) equivalían a un peso fuerte, pero en América no 5 sino 4 piezas equivalían a ello, lo que provocó muy grande confusión, se estableció una dualidad monetaria a perjuicio de la moneda colonial. También en Cuba hasta la administración prefería aceptar el peso español, y el peso, las pesetas cubanas se desvaloraron.¹¹² Al hablarse en las fuentes de pesos, no es fácil descubrir si se trata de pesos de 5 pesetas o 4 pesetas, de pesos de 8 reales o 10 reales. Para la Compañía esta situación contenía mucha posibilidad de abuso.

La Real Cédula de 1754 prohibió la circulación de los pesos españoles.¹¹³ La retirada de las pesetas españolas no era posible sino por la importación de la moneda de plata desde México con fin de cambiarlas. Estas confusiones coincidieron con la muy singular práctica del cercenamiento de la moneda, con la aparición de la *macuquina*. Junto con las pesetas españolas y la macuquina también el *vellon* de cobre causó anomalías entre las circunstancias de las guerras, pero su papel no fue tan significativo.

En la segunda mitad del siglo el cambio de valor de la moneda hace mayores oscilaciones por efecto de la guerra norteamericana, sin embargo tampoco en la primera mitad podemos hablar de un estado de tranquilidad, especialmente en La Habana expuesta a los caprichos del comercio exterior, en donde la economía monetaria hacía los máximos progresos en Cuba. Se debe atribuir papel muy importante en la determinación de los precios locales al contrabando y a la especulación. En 1735 en La Habana los precios de los artículos importados de España aumentaron de 25% a causa de la *especulación de tierras*.¹¹⁴ Los precios de tierras hicieron en el transcurso del siglo un movimiento ascendiente cuyos detalles no son aún conocidos. En el alza de los precios habaneros desempeñó un papel no insignificante la especulación de los panaderos quienes aprovechando la falta de harina vendieron su pan a un precio más alto que mantuvieron también después de terminar la escasez de la materia prima. Las actas del Cabildo son plenas de peticiones de los panaderos tendientes a alzar los precios oficiales.

Tanto el alza de los precios de comestibles como las confusiones monetarias influyeron de diversas maneras en los sectores del proceso de la producción. El veguero sufrió desventajas del aumento de los precios

¹¹¹ J. Vicens Vives: Manual de historia económica de España. 530—531.

¹¹² Historia de la Nación Cubana II. 257.

¹¹³ J. Vicens Vives: Historia social y económica de España y América. T. IV. vol. I. 1958. 376. Para hacer una idea de la desvalorización del oro véase las cifras de los cambios de valor dadas en su proporción a la plata:

1701—1710	15.27	1731—1740	15.07
1711—1720	15.15	1741—1750	14.93
1721—1730	15.09	1751—1760	14.56

¹¹⁴ Arch. Ayuntamiento, Actas Capitulares N. 0.35.810. 4 de enero de 1735.

de los comestibles, pero estas fueron menores que las producidas por el retraso frecuente del dinero en ocasión de la compra del tabaco. Tampoco los precios de comparas lo destruyeron, y hasta algunas veces le ofrecieron posibilidades favorables. Ortiz mismo opina así: „la posibilidad de una contingencia dichosa en la cotización de los precios a pesar de la presión de los intermediarios, les daba una positiva ventaja social”.¹¹⁵ No queremos acentuar esta ventaja, pero nos damos cuenta de que no se puede explicar la estagnación de la producción tabacalera ni con los precios regulados ni con el alza de los precios del mercado libre ni con los desarreglos monetarios como factores únicos.

Lo esencial es que al mismo tiempo que la industria tabacalera, la base de un desarrollo capitalista eventual de la vega cesó de existir, la producción tabacalera no pudo recibir impulso del capital comercial fomentado por sí misma ni en forma del crédito ni por la inversión de ello. Entre las circunstancias dadas la economía tabacalera no acumuló capital de dinero. Para examinarlo sería de interés revelar la actividad económica del veguero desconocida hasta ahora. En 1805 Arango compuso el presupuesto de inversión de un pequeño cultivador de tipo general:

un esclavo	380 pesos
bueyes	130 „
utensilios	16 „
demás gastos	50 „
una caballería de tierra	50 „
	<hr/>
en total	626 pesos

Esta suma no es grande, de todos modos fuera del alcance para un pobre veguero, particularmente si el precio de una caballería de tierra sobrepasa 50 pesos, lo que era muy frecuente en las cercanías de La Habana.¹¹⁶ Según los datos de Arango en Güines y Matanzas había tierras que costaban 500—1000 pesos. Para el veguero quien alcanzó el nivel dibujado por Arango, no era fácil ampliar y desarrollar su explotación. Hasta el último tercio del siglo faltaba la abundancia debida de la mano de obra esclavista, de otra parte la producción del tabaco exigía conocimientos especiales lo que excluía la posibilidad del empleo masivo de los esclavos. No en último lugar es por subrayar que el nivel de entonces del cultivo del suelo no permitía que el veguero dejara las orillas de los ríos. *La economía veguera tuvo sus límites internos, su expansión fue limitada no sólo por la hacienda.*

Los factores procedentes de la dependencia colonial aumentaron el papel restrictivo de los factores internos. La vega atada al mercado exterior hubiera podido encontrar contacto con el mercado interior no sólo por la industria tabacalera nacional sino también por comenzar a producir cereales. Pero la suerte de las estancias hizo patente la imposibilidad de una tal orientación, como hemos visto, el veguero vió su camino abierto hacia la cebadura y venta de los ganados.

¹¹⁵ Contrapunteo del tabaco y el azúcar, 498.

¹¹⁶ Arango: Informe, 69.

Llegó la hora de revisar el modo de ver tradicional según el cual la Real Compañía causó todos los malos: „a pesar de los argumentos de la Compañía fué la tiranía de sus contratos y sus precios el mayor estorbo opuesto al desarrollo de la agricultura y población de la isla, en los veinte años que duró su pernicioso monopolio”.¹¹⁷ La posición en pro de la economía veguera expresada también en las citadas palabras de Pezuela es una tradición progresista de la historia de las ideas cubanas, pero el peligro de idealización no está aún eliminado, no se ha prestado la atención debida a las *leyes generales e inmanentes de la economía colonial* de las Antillas. Estas leyes no se limitan a la actividad de la Compañía ni a la de la Factoría que recibieron importancia en el ahogar la vega en cuanto contribuyeron a separarla del mercado interior, de la base industrial, es decir de la industria de elaboración. Además de la naturaleza singular del cultivo del tabaco hay que examinar el papel del capital comercial que en la segunda mitad del siglo se iba invirtiendo en la producción azucarera, puesto que ella requería procedimientos más simples del cultivo y que el Estado la socorría con créditos. Al contrario, el veguero no recibió crédito en forma del avance por su tabaco, lo que es más grave para su progreso que el monopolio de compra, el estanco decretado por el Estado.¹¹⁸

Según los historiógrafos cubanos la vega, el tabaco expresa la libertad, el centripetismo, cubanidad etc. en una palabra el lado progresista de la historia de Cuba.¹¹⁹ Sin ofender las tradiciones progresistas muy preciosas del pasado cubano, cabe decir que es la hora de profundizar los problemas de la lucha del tabaco y del azúcar hasta ahora frecuentemente personificada. Acabamos de ver que *la vega tabacalera libraba su primera lucha no contra el latifundio azucarero sino contra la hacienda ganadera, y antes de confrontarse son el principal enemigo, sufrió derrota*. El alza de los precios del tabaco, el „boom” después de la guerra de independencia norteamericana no pudo ayudar en el último tercio de la centuria, el veguero y el tabaco quedaron en el campo de batalla, „Su majestad el azúcar” comenzó a reinar, como lo ha examinado recientemente T. Ely.¹²⁰ Al establecerse la nueva Factoría en 1761 y estar tomada La Habana por los ingleses, al cesar de existir la Real Compañía de La Habana el „ciclo tabacalero” llegó a su fin y comenzó el „ciclo azucarero” (Le Riverend).

Dentro de la economía azucarera no pudo constituirse ninguna pequeña producción mercantil, aliada eventual de la economía veguera, la vega quedó expuesta a la competencia irresistible de las plantaciones esclavistas y de los ingenios.¹²¹

A pesar de este proceso generalmente conocido, los precedentes del triunfo del azúcar requieren investigaciones detalladas. La realidad his-

¹¹⁷ Pezuela: Historia de la isla de Cuba. II, 1868. Madrid. 431.

¹¹⁸ Generalización somera también en la Manual de historia económica de España de *Vicens Vives* pág. 495.

¹¹⁹ Contrapunteo cubano, 5.

¹²⁰ R. T. Ely: Cuando reinaba su majestad el azúcar. Buenos Aires 1963.

¹²¹ Arango y Humboldt fueron convencidos de las ventajas de la libre mano de obra empleada en el cultivo y producción del azúcar. Véase R. *Cepero Bonilla*: Azúcar y abolición. 2. ed. 1960. Habana. 30.

tórica nos ofrece muchas variedades complicadas. P. e. un observador prominente de la economía de la isla de La Española presagió un futuro brillante para el café cubano, y acentuando la necesidad de las reformas consideró muy atrasados los procedimientos de producción azucarera.¹²² Estamos convencidos de que los archivos provinciales aportarán mucho a la historia del cambio de trono del tabaco y del azúcar. Merece investigaciones ulteriores el desarrollo regional de las distintas partes de Cuba, especialmente el desarrollo desigual del Oriente que todavía se halla ocultado en obscuridad.¹²³ No carece de importancia el hecho de que Santiago de Cuba iba a la vanguardia de la protesta contra el estanco, emprendiendo el papel progresista que desempeñará hasta nuestros días.¹²⁴

¹²² *Ignacio Gala*: Memorias de la colonia francesa de Santo Domingo con algunas reflexiones relativas a la isla de Cuba. Madrid, 1778. 113, 161.

¹²³ Historia de la Nación Cubana II. 72—73, 88—89.

¹²⁴ *Herminio Portell Vilá*: Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España. I. 1938. La Habana. 74—75.